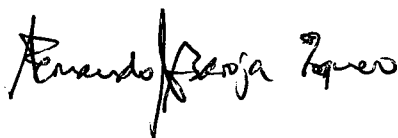


INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

A la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
de la Generalitat Valenciana

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, formuladas por el Consejo de Gobierno de la Universitat el 17 de abril de 2008, habiendo emitido nuestro informe de auditoría financiera, que se acompaña a este informe, con fecha 13 de junio de 2008.
2. Asimismo, en relación con la referida auditoría, hemos examinado el cumplimiento por parte de la Universitat de la legalidad vigente aplicable a la misma. El examen realizado ha consistido en el análisis y verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento en los aspectos más relevantes de la documentación principal y normativa aplicable. La legislación básica aplicable a la Universitat se encuentra relacionada en el anexo a este informe.
3. Como resultado de la revisión efectuada y en base al alcance descrito en el párrafo 2 anterior, no se han observado incumplimientos relevantes durante el ejercicio 2007 por parte de la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA de la normativa a la que se encuentra sometida. No obstante, atendiendo a la naturaleza de nuestro examen realizado, dado que el mismo no tiene como finalidad efectuar un exhaustivo análisis del cumplimiento de la legalidad por parte de la Universitat, esta opinión no debe considerarse como una aseveración sobre el cumplimiento de la totalidad de la normativa aplicable en las diversas actividades realizadas por la Universitat.

Audihispana Grant Thornton



Fernando Baroja
Socio

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA



Juan Antonio García López
VICEINTERVENTOR GENERAL
DE AUDITORIAS

Valencia, 13 de junio de 2008



Informe de auditoria de cumplimiento de legalidad

A N E X O

- Decreto legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
- Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de València.
- Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana.
- Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de tasas de la Generalitat Valenciana.
- Real Decreto 462/2002, sobre indemnizaciones por razón del servicio.
- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 10/2006, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat Valenciana.
- Ley 11/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2007.
- Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.
- Orden de 13 de diciembre de 2002, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Generalitat Valenciana.
- Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, aclaratoria del régimen de contabilidad y rendición de cuentas anuales al que están sujetas las entidades de la Generalitat Valenciana y las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.